

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2023-MDLM/CS-1**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SARDINELES PERALTADOS EN LA AV. RAUL FERRERO
EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.”**

En Lima, a los 16 días del mes de enero de 2024, a las 11:00 horas, el comité de selección, designado con FORMATO N°0026 -2023-MDLM-GAF-DCS, procedió a iniciar el acto de admisión, evaluación, calificación y adjudicación de la buena pro de la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SARDINELES PERALTADOS EN LA AV. RAUL FERRERO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.**

El comité dio cuenta que los miembros del comité de selección son:

RENZO AUGUSTO CORNEJO AGUAYO	Presidente
JOSE EDINSON TIMANA ANASTACIO	Suplente Primer Miembro
JAVIER HUMBERTO PRUDENCIO MAMANI	Segundo Miembro

➤ **DESARROLLO DE AGENDA**

Iniciar la etapa de Admisión, Calificación, Evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro, de la AS N° 016-2023-MDLM/CS-1 para la contratación de la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SARDINELES PERALTADOS EN LA AV. RAUL FERRERO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA**

Primero. - Verificación de Participantes Registrados

Los participantes registrados a través del SE@CE fueron:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10094738160	BASURTO DE LA CRUZ HERNAN ITALO	05/01/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10096654231	ARIAS CONDORI GLADYS ELIZABETH	04/01/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10174550064	PANTOJA AQUINO EVER GREGORY	30/12/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10423644511	ZUÑE QUISEP LUCIANO ENRIQUE	08/01/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	31/12/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	30/12/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20506123501	JAC CONTRATISTAS GENERALES SRL	10/01/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20514116769	CONSTRUCTORA VENTINI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/01/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20515972812	CORPORACION DE SERVICIOS GENERALES ROJAS SAC - COSEGER SAC	10/01/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20538855511	MAYROM S.A.C	10/01/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/12/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	20600385632	NEBULABS S.A.C.	06/01/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20600747275	GRUPO C & P EDIFICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO C & P EDIFICACIONES S.A.C.	03/01/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20601276845	MINERIA Y CONSTRUCCION MAR S.A.C.	08/01/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20601459991	BUSINESS HARDT S.A.C.	31/12/2023	No válido
16	Proveedor con RUC	20601459991	BUSINESS HARDT S.A.C.	01/01/2024	No válido
17	Proveedor con RUC	20601590221	ROMA SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	04/01/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20601788757	ADG INTERNATIONAL SERVICE S.A.C.	11/01/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20601966353	SEGEVISAC BUSSINESS S.A.C.	09/01/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20602490379	CORPORACION REAL BUILDING S.A.C.	10/01/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	Proveedor con RUC	20603113676	CORPORACION EMPRESARIAL ALESA S.A.C.	10/01/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20604690201	VILLAXPRESS E.I.R.L	11/01/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20606984104	HURALDO E.I.R.L.	05/01/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	01/01/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20611405210	CONSTRUCTORA AVAL'S S.A.C	30/12/2023	Válido
26	Proveedor con RUC	20611499591	TVI QONTRATISTAS E.I.R.L.	11/01/2024	Válido

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2023-MDLM/CS-1**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SARDINELES PERALTADOS EN LA AV. RAUL FERRERO
EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.”**

Segundo. – Se presentaron dos propuestas:

Los postores que presentaron sus ofertas a través del SE@CE fueron:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SARDINELES PERALTADOS EN LA AV RAUL FERRERO DEL DISTRITO DE LA MOLINA				
20606984104	CONSORCIO CANTUTA		12/01/2024	20:10:05	Electronico
20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L		12/01/2024	21:14:32	Electronico
20506123501	JAEC CONTRATISTAS GENERALES SRL		12/01/2024	22:33:38	Electronico
20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.		12/01/2024	22:41:10	Electronico
20602490379	CORPORACION REAL BUILDING S.A.C.		12/01/2024	23:03:58	Electronico
20515972812	CORPORACION DE SERVICIOS GENERALES ROJAS SAC - COSEGER		12/01/2024	23:48:47	Electronico

Tercero. - El comité de selección procedió a verificar la presentación de documentación obligatoria de la oferta presentada por los postores, siendo la oferta **ADMITIDA**:

N°	PORTOR	ADMISIBILIDAD DE OFERTAS DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA							RESULTADO
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	
		CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	CUMPLE (SI/NO)	
1	RRW SERVICIOS GENERALES EIRL	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
2	CONSORCIO CANTUTA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
3	JAEC CONTRATISTAS GENERALES	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
4	CORPORACION REAL BUILDING SAC	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
5	ARQUITECTOLOGIA SAC	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
6	CORPORACION DE SERVICIOS GENERALES SAC	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO

Cuarto. - Acto seguido se procede a la evaluación de la oferta, conforme a los establecidos en el Artículo 74.2 del reglamento de la ley de contrataciones del estado. La evaluación de ofertas consiste de los factores de evaluación a las ofertas, con el objeto de determinar la oferta el mejor puntaje:

FACTORES DE EVALUACION:

El comité de selección realiza la evaluación de las ofertas conforme a los factores de evaluación que hayan sido previstos en las Bases Integradas, a fin de determinar la mejor oferta.

N°	POSTOR	A. FACTORES DE EVALUACION (A. PRECIO)				BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$				SI/NO	PUNTOS		
		Pi = Puntaje de las ofertas a evaluar	Oi = Precio i	Om = Precio de la oferta mas baja	PMP = Puntaje maximo del precio				
1	RRW SERVICIOS GENERALES EIRL	100.00	298,300.00	298,300.00	100	SI	5	105.00	1
2	CONSORCIO CANTUTA	96.23	310,000.00	298,300.00	100	SI	5	101.23	2
3	JAEC CONTRATISTAS GENERALES	91.92	324,534.87	298,300.00	100	SI	5	96.92	3
4	CORPORACION REAL BUILDING SAC	87.08	342,564.59	298,300.00	100	SI	5	92.08	4
5	ARQUITECTOLOGIA SAC	74.58	399,990.00	298,300.00	100	SI	5	79.58	5
6	CORPORACION DE SERVICIOS GENERALES SAC	54.18	550,545.00	298,300.00	100	SI	5	59.18	6

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2023-MDLM/CS-1**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SARDINELES PERALTADOS EN LA AV. RAUL FERRERO
EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.”**

CALIFICACION DE OFERTAS

Culminada la admisión, se procedió a determinar si el postor con los requisitos de calificación, de conformidad con el reglamento de la ley de contrataciones del estado, artículo 75.3, numeral 75.1 y 75.2 verificación para la calificación lo documentos presentados para la acreditación de los requisitos de calificación, según lo siguiente:

N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR	RESULTADO	OBSERVACIONES
		CUMPLE (SI/NO)		
1	RRW SERVICIOS GENERALES EIRL	NO	NO CALIFICA	
2	CONSORCIO CANTUTA	SI	CALIFICA	
3	JAEC CONTRATISTAS GENERALES	SI	CALIFICA	
4	CORPORACION REAL BUILDING SAC	SI	CALIFICA	
5	ARQUITECTOLOGIA SAC	SI	CALIFICA	
6	CORPORACION DE SERVICIOS GENERALES SAC	SI	CALIFICA	

De acuerdo a lo establecido en las bases integradas, el comité de selección procede con la calificación de la oferta, siendo el resultado del cumplimiento de los requisitos de calificación, el siguiente:

Postor: RRW SERVICIOS GENERALES EIRL; CONTRATO N° 002-2022-MTC/20 UZARE, con denominación " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS, TRAMO: PUQUINA - CHACAHUAYO - LIMITE DEPARTAMENTAL MOQUEGUA/AREQUIPA" del proceso de selección AS N 003-2021-MTC/20.UZARE, de la revisión en la página SEACE PROCESOS DE SELECCION se verifico las bases estándar en el capítulo III TÉRMINOS DE REFERENCIA se evidencia lo siguiente:

Variable	Indicador	Forma de Medición	Tolerancia
Limpieza	Calzada y Borneas	Visual	Siempre limpia libre de materiales finos (tipo suelo o granular, granos u otros) u obstáculos (materiales de desechos, vegetación caída, restos de accidentes, animales muertos, basura, etc.) que afecten la seguridad del tránsito o el escurrimiento de las aguas superficiales.
Obras de arte y Drenaje	Cunetas, alcantarillas, badenes	Visual	Siempre limpia libre de vegetación, sedimentación, colmataciones u otros elementos que obstaculicen o alteren el libre escurrimiento de las aguas superficiales, incluyendo los cauces de ingreso y salida.
Calzada	Baches	Visual	Baches no mayores al 5%
Señalización	Vertical y postes kilométricos	Visual	Limpios y sin vegetación en su entorno que impida la visibilidad.
Elementos de seguridad	Guardavias y/o barreras de seguridad	Visual	Limpios y sin vegetación en su entorno que impida la visibilidad.
	Delimitadores	Visual	Limpios y sin vegetación en su entorno que impida la visibilidad.
Estructuras Viales	Puentes, pontones, badenes	Visual	Limpios y libres de obstáculos en juntas, apoyos y drenajes, y limpio en zonas adyacentes
Zonas Laterales (Derecho de vía)	Roce	Visual	En zonas de visibilidad se admitirá hasta 30 cm, excepto en calzada, borneas y cunetas donde no se admita vegetación. (a)

Se evidencia que los trabajos a realizados no configuran similitud al objeto de la presente convocatoria, asimismo no presenta un desagregado de costos del servicio donde se pueda cuantificar cada uno de las actividades realizadas. Por lo tanto, este contrato no configura valido para demostrar la experiencia del postor.

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2023-MDLM/CS-1

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SARDINELES PERALTADOS EN LA AV. RAUL FERRERO
EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.”

SEGÚN ORDEN DE PRELACION

1. CONSORCIO CANTUTA CALIFICA

Los actos y decisiones adoptados por el comité de selección, durante el desarrollo del procedimiento de selección, están sustentados en los principios que rigen las contrataciones con el Estado, los mismos que, conforme el artículo 2 de la Ley, sirven de criterio interpretativo e integrador para poder aplicar adecuadamente dicha normativo y/o solucionar vacíos, aplicando la toma de decisiones bajo la facultad de discrecionalidad en la interpretación de los vacíos legales.

Asimismo, los responsables de la conducción de este procedimiento de selección, recomiendan en cumplimiento al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 64.3, Numeral 64.6 y del Artículo IV numeral 1.16 del título preliminar de la Ley N° 2744. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función, realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro, en el presente procedimiento de selección; ya que el comité actuó según la presunción de la veracidad de dichos documentos.

El comité de selección, actúa bajo el principio de Eficacia y Eficiencia por el cual, el proceso de contratación y las decisiones adoptadas en su ejecución están orientadas al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos.

Quinto. – Contando con el quorum reglamentado, el comité de selección procedió a dar inicio a la sesión: Efectuado la admisión, evaluación y revisado que las ofertas cumplan con los requisitos la calificación, se otorga la buena pro, según lo siguiente:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PRIMERO:

Otorga la Buena Pro a la empresa: **CONSORCIO CANTUTA** la cual está conformada por las empresas HURALDO EIRL. con RUC N° 20606984104 y A&E INVERSIONES Y NEGOCIOS SRL con RUC N° 20506424888, por el monto de S/. 310,000.00 (Trecientos diez mil con 00/100 Soles) por la **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SARDINELES PERALTADOS EN LA AV. RAUL FERRERO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.**

SEGUNDO

Definida la oferta ganadora, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, evaluación, calificación, y el otorgamiento de la Buena Pro, se procede al registro de la misma en el SEACE.

Los actos y decisiones adoptados por el comité de selección, durante el desarrollo del procedimiento de selección, están sustentados en los principios que rigen las contrataciones con el Estado, los mismos que, conforme el artículo 2 de la Ley, sirven de criterio interpretativo e integrador para poder aplicar adecuadamente dicha normativo y/o solucionar vacíos, aplicando la toma de decisiones bajo la facultad de discrecionalidad en la interpretación de los vacíos legales.



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 014-2023-MDLM/CS-1

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SARDINELES PERALTADOS EN LA AV. RAUL FERRERO
EN EL DISTRITO DE LA MOLINA.”

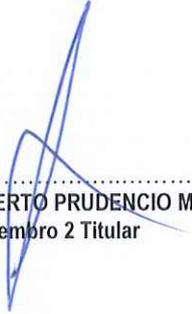
Sin ningún tema que tratar y siendo las 16:45 horas, se suscribe el presente documento en señal de conformidad.



.....
RENZO AUGUSTO CORNEJO AGUAYO
Presidente Titular



.....
JOSE EDINSON TIMANA ANASTACIO
Miembro Suplente 1 Titular



.....
JAVIER HUMBERTO PRUDENCIO MAMANI
Miembro 2 Titular